



C I R C U L A R CSJCAC20-55

Fecha: **16 de junio de 2020**

Para: **MAGISTRADOS Y JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS**

Asunto: **“DILIGENCIAMIENTO DE ENCUESTA – Manejo de los documentos de los expedientes que se han recibido durante este tiempo de emergencia”**

Cordial saludo,

Atendiendo solicitud formulada por la Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura doctora DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA, se remite a todos los despachos judiciales un enlace de encuesta que se debe diligenciar entre los días martes **16 y el jueves 18 de junio de 2020, por cada despacho o dependencia judicial.**

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Consejo Superior de la Judicatura está interesado en conocer la manera en la cual se vienen manejando los documentos de los expedientes que se han recibido durante este tiempo de emergencia, con el fin de identificar posibles líneas de acción a seguir para el mejor funcionamiento de la actividad judicial.

A la encuesta se accede a través del siguiente link:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3rOadgeat5Pp0tXIGlfvgxUQklJM0hHMkNKWjVFNDVHMc1UEFZUzY4TS4u>

Finalmente, es necesario precisar que el diligenciamiento de esta encuesta no toma más de 10 minutos, por lo cual solicitamos el compromiso de todos los funcionarios del Distrito Judicial de Manizales y Administrativo de Caldas, para llevar a cabo dicha actividad.

Cordialmente,

MARÍA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta